

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 018 FECHA (10/07/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:45 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 10:50 a.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Ricardo Forero Cárdenas	Presidente (E)
	Pedro Pablo Gómez	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión
	Carlos Andrés Martínez	Representante de Investigación (E)
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico	
Invitados:	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos
	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad
	Carlos Araque Osorio	Coordinador de Laboratorios
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores
Elaboró: Secretaría Académica		

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 018 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:45 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de seis (6) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El Maestro Ricardo Forero pone a consideración el orden del día y pregunta a los consejeros si hay alguna solicitud.

La consejera Maestra Edna Rocío Méndez menciona que hay una solicitud de la coordinación de la Maestría en Estudios Artísticos relacionada con información de graduación oportuna para consulta del Consejo, pregunta si el próximo jueves hay Consejo para realizar la presentación de la propuesta ASAB. Responde el Secretario Académico que comentado por la Maestra Dora Lilia es de acuerdo a lo que se allegue, se tiene pensado programar un Consejo para el jueves, en ese se incluirían las dos solicitudes.

Menciona el maestro Adrián Gómez que de este consejo debe salir una propuesta más clara al respecto de parte del Consejo para la realización de la próxima sesión, teniendo en cuenta los puntos presentados este Consejo puede hacer de una vez la solicitud y la propuesta que el próximo consejo sea el jueves.

Según lo expresado por el Maestro Adrián Gómez, el secretario Académico menciona que la propuesta del maestro es que se incluya un punto sobre consejo ordinario para el jueves. Pregunta a los consejeros si se avala el orden del día con la inclusión de ese punto solicitando a la Decanatura programar un consejo ordinario para el jueves.

Los consejeros aprueban el orden del día con las modificaciones realizadas y queda ajustado como a continuación se desarrollará:

3. Informe de la Decanatura

El señor Decano encargado Maestro Ricardo Forero inicia su informe mencionando que la Maestra Dora Lilia le pidió que apoyara el día de hoy en presidir este Consejo dado que tenía una situación que atender.

Oficio de la Oficina Asesora de Jurídica. Expresa el Maestro Ricardo Forero que dentro del informe de la Decanatura hay unos elementos a tener en cuenta, se entiende que todas las coordinaciones recibieron un oficio de la Oficina Asesora de Jurídica que tiene que ver con el cumplimiento de la política de prevención del daño antijurídico, esto es importante tenerlo en cuenta, teniendo en cuenta una circular que había llegado en marzo en donde se anunciaba una decisión que había tomado el Comité de Políticas de prevención de daño antijurídico y que se presenta en firme con el oficio que envía la Oficina Asesora de Jurídica. Este documento venía acompañado de un listado en Excel en el que se relaciona algunos de los contratos que están aún vigentes; Hay un contrato de un contratista en la Facultad que no es posible prolongar ni considerar para futuras contrataciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

en la Facultad ni en la Universidad. Esto se extiende a todo lo que tiene que ver con apoyo a la gestión y a los convenios para que se tenga en cuenta.

Pregunta la Maestra si es un contrato con una persona o cómo. Responde el Maestro Ricardo Forero que es un contrato de apoyo a la gestión, es un profesional de la Unidad de Extensión, esto se había anunciado desde marzo, pero era una recomendación que, hacia el Comité de prevención de daño antijurídico de la Universidad, pero no había salido un acto institucional que reafirmará esa recomendación y ya la Oficina Asesora de Jurídica por solicitud de la Decanatura envió la información que ratifica que está en firme.

Tema de informes y evidencias de esos informes. Relacionado con esto el Maestro Ricardo Forero menciona que debido a algunas observaciones realizadas por la Contraloría alrededor de estos soportes, la sugerencia es que se tenga en cuenta quienes son supervisores de contratos, que la documentación o evidencias que se presentan en los informes deben quedar de dominio de la Universidad porque sucede que mucho de esos informes, el contratista ha creado una carpeta y la tiene en su correo institucional o correo personal y comparte esa información para que los supervisores realicen la supervisión de esas evidencias y al revisarlas se ratifican que están presentadas por el contratista. Esto genera que las revisiones que hace Contraloría de contratistas que a veces ya no están o lo sucedido con el cambio de plataforma, no se logra visualizar esas evidencias porque las dejan de compartir o las eliminan y eso está generando observaciones que pueden ser orden disciplinario porque no se hace un debido seguimiento a la información. Lo que se puede hacer es descargar las carpetas e ir confirmando un archivo como supervisores.

Circular IDEXUD. El IDEXUD emitió una Circular que tiene que ver con la comprobación de los aportes a seguridad social, ha habido algunos hallazgos dónde los contratistas presentan los pagos y esos pagos en algunos casos no se han realizado en la realidad, manipulan los documentos que tienen de pagos anteriores y eso obliga a la revisión si eso se extiende a toda la universidad. En extensión se está haciendo la revisión y la verificación a través de diferentes entidades si efectivamente el pago se ha realizado de acuerdo a las planillas que reportan.

Pregunta la Maestra Yudy Morales si los asistentes son los que realizan esa información quien tiene que verificarlos a ellos, que hace el coordinador. El Maestro Ricardo Forero menciona que esto se deriva de los hallazgos que hace Contraloría frente a esa situación. Como supervisores se revisa la planilla, se verifica la información, ahora se solicita que se verifique que la planilla sea real. Con la doctora Laura de Decanatura se va a verificar si eso se extiende a la universidad, lo relacionado a esta Circular.

El Maestro Ricardo Forero hace extensiva la invitación que hace la Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes MAPEE, relacionada con el lanzamiento del libro “Estéticas para el cuidado de lo sensible” que será el día de hoy lunes 10 de julio a las 3 de la tarde.

El Maestro Carlos Araque menciona que aún no tiene claridad frente a cómo va a ser el concurso docente de planta. Propone que como Consejo se debe pedir que se restituyan los maestros que han fallecido y los pensionados dado que esto no entra en los concursos. Si se va a hacer un concurso para nuevas plantas lo primero que se tiene que hacer como Facultad es solicitar que se cubran las plazas que faltan, se solicita que este Consejo emita un comunicado frente a eso.

El Maestro Ricardo Forero responde que la Maestra Dora Lilia le informó que en la reunión que tuvo con los docentes de planta y maestros TCO, se hizo una presentación sobre ello.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La consejera Maestra Edna Rocío Méndez menciona que tiene una información por el lado del representante de profesores al Superior, en la última sesión hubo un llamado de los representantes de ex rectores sobre la ilegalidad de dos modalidades, la especial y de jóvenes talentos, ellos tienen esa observación, no hubo mayor sustento jurídico, mientras que lo que llevo al acuerdo para llegar a esos modelos era decir algo que se viene moviendo desde la asamblea consultiva, uno es el caso que se dio en la universidad del Chocó y lo otro son las sentencias de la corte constitucional acerca de la necesidad de solucionar el problema de los profesores de vinculación especial que ya llevan mucho tiempo vinculados en las universidades, ese sustento fue lo que dio al acuerdo, pero los ex rectores pusieron eso sobre la mesa y pidieron derogarla, lo que se llevo fue a algo intermedio, que fue la propuesta del Ministerio de Educación era suspenderla mientras hacían la revisión legal. Se debe llenar de más recursos legales para sostener la legalidad del procedimiento.

El Maestro Adrián Gómez, insiste en que se realice un Consejo extraordinario el jueves, menciona que el llamado que se hace desde la representación docente es que el Consejo ejerza una acción de cuestionamiento porque el Superior no es un Dios omnipotente, estamos cuestionados en muchas decisiones del Superior y se piensa que los sistemas de regulación vienen de las Facultades, Los Consejos de Facultad son instancias que además pueden ejercer control sobre el Consejo Superior.

El Secretario Académico menciona que se cierra el punto del informe de la Decanatura con la tarea de infórmale a la Maestra Dora Lilia de incluir los puntos para el próximo Consejo de Facultad. Complementa el Maestro Ricardo Forero que se debe incluir la solicitud que hace el Maestro Araque con respecto al tema de las plantas docentes de maestros que se han retirado, pensionado y fallecido. Con respecto a esto el Secretario Académico menciona que se ha puesto una tarea a la Secretaría Académica de consultar con la Secretaría General no lo han dado por escrito, expresa además que la Maestra Dora Lilia en el próximo consejo daría más claridad sobre este tema.

4. Necesidades de contratación docente para el periodo académico 2023-III, de los proyectos curriculares de pregrado. (presentado por la Decanatura).

La profesional de Decanatura Judy Paola Gutiérrez presenta a los consejeros las necesidades de contratación docente para el periodo académico 2023-III, menciona que este informe está preparado de acuerdo a la información remitida por los cuatro Proyectos Curriculares de pregrado y la Maestría en Estudios Artísticos.

Se presenta el cuadro resumen de las necesidades de acuerdo al tipo de vinculación al Proyecto Curricular.

NECESIDADES 2023-3						
Etiquetas de fila	ARTE DANZARIO	ARTES ESCÉNICAS	ARTES MUSICALES	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	TOTAL GENERAL
HCH	3	4	10	2		19
HCP	42	14	47	13	5	121
MTO	2	9	11	3		25
TCO	5	10	15	9		39
Total general	52	37	83	28	5	205

Se presentan las observaciones de los docentes que no continúan por diferentes motivos:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

NOMBRE	TIPO DE VINCULACIÓN	PROYECCIÓN DE CARGA HORAS	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIONES
STEVEN VERGARA	HCP	8	Artes Plásticas y Visuales	No continua
EDIS ALEIDA VILLA MARTÍNEZ	HCP	0	Arte Danzario	No estará en el periodo 2023-3, dada su estancia doctoral en Buenos Aires Argentina. Es de aclarar que solo se ausentará por un (1) semestre académico.
DIVA BLANCA VELASQUEZ	HCH	0	Artes Plásticas y Visuales	No continua
MONICA ERASO	HCP	0	Artes Plásticas y Visuales	No continua
NUBIA ALCIRA RONCANCIO OLMOS	HCH	0	Artes Plásticas y Visuales	No continua

Se presentan las siguientes observaciones:

NOMBRE	TIPO DE VINCULACIÓN	PROYECCIÓN DE CARGA HORAS	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIONES
DORA INES LÓPEZ MOLINA	HCP	4	Maestría en Estudios Artísticos	Se debe contratar como HCH es TCO en Arte Danzario
DIEGO ARMANDO LOZANO CASTIBLANCO	HCP	14	Arte Danzario	Pasa de vinculación honorarios a hora cátedra a partir del periodo 2023-3.
DIEGO CLAROS	HCP	3	Artes Musicales	Se debe solicitar visto bueno a la vicerrectoría académica.
JHON HIGUERA	HCP	12	Artes Musicales	Debe pasar a HCH 6 horas esta TCO en la pedagógica
FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ ESPITIA	HCP	16	Artes Musicales	Pendiente definir, tiene contrato cps administrativo
FERNANDO PAUTT VEGA	HCH	8	Artes Escénicas	Pasó de TCO a HCH

Se presentan las Necesidades de Concursos para el periodo académico 2023-III.

CONCURSOS				
CONCURSO ARTES ESCENICAS	TCO	40	Artes Escénicas	Maestro Pautt vega Fernando se pensiona
CONCURSO HISTORIA DEL ARTE Y HUMANIDADES	HCP	8	Artes Plásticas y Visuales	Reemplazo Mónica Erazo
CONCURSO HISTORIA DEL ARTE Y HUMANIDADES	HCP	8	Artes Plásticas y Visuales	Reemplazo Diva Velásquez
CONCURSO MÚSICA TRADICIONAL	HCP	16	Arte Danzario	Renuncia 2020-1, concurso ofertado y cancelado en el 2022-1.
CONCURSO TROMPETA	HCP	8	Artes Musicales	Esta solicitud se realiza debido a la contratación del maestro John Higuera por la Universidad Pedagógica como maestro de tiempo completo
CONCURSO PIANO ACOMPAÑANTE	HCP	12	Artes Musicales	Esta solicitud se realiza debido a que el maestro Diego Claro manifestó de manera verbal que sólo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

				podrá tener 3 horas de contratación con la Universidad Distrital.
CONCURSO FAGOT	HCP	6	Artes Musicales	En el semestre 2023-1 no se vinculó al docente al no tener estudiantes inscritos. La estudiante de fagot inscribió la asignatura para el 2023-3

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 018 que se llevó a cabo el día 10 de julio del año en curso, aprobó las necesidades de los docentes de vinculación especial y hora cátedra para el periodo académico 2023-III, de acuerdo a las distintas solicitudes presentadas por los proyectos curriculares de la Facultad. Oficio enviado a Decanatura FA-SA-200RD-2023 con los soportes respectivos.

5. Aprobación del listado de reingresos y transferencias periodo académico 2023-III

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, en su sesión ordinaria del día 10 de julio del año en curso, mediante el Acta No. 018 de 2023, atendiendo la programación establecida en el calendario académico y de acuerdo a los estudios realizados por cada uno de los proyectos curriculares, determinó aprobar y/o negar los reingresos para el segundo semestre académico 2023, como a continuación se detalla:

ARTE DANZARIO REINGRESOS

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	OBSERVACIONES
1	ALONSO CASTRO SARAH	20202102002	APROBADO
2	BELTRAN CASTAÑEDA PAULA ALEXANDRA	20192102011	APROBADO
3	BELTRAN MOLANO MARIA PAULA	20171102031	APROBADO
4	CAMARGO LOPEZ JEFFERSON	20132102040	Estudiante que reingresa por el programa de graduación oportuna. (RESOLUCIÓN N°012 DE MARZO 27 DE 2023)
5	CONTRERAS VILLAMIZAR LUNA	20181102006	APROBADO
6	CORTÉS SÁNCHEZ MAYRA SOFIA	20191102013	APROBADO
7	CRUZ ROSAS JULIANA ANDREA	20212102007	APROBADO
8	CUBIDES VALERO INGRID JINETH	20212102035	APROBADO
9	GARCIA SAENZ LAURA VIOLETA	20172102016	APROBADO
10	GIRALDO SEGURA TANIA JULIETH	20142102057	Estudiante que reingresa por el programa de graduación oportuna. (RESOLUCIÓN N°012 DE MARZO 27 DE 2023)
11	GUTIERREZ HERRERA FABIANA	20211102023	APROBADO
12	LOPEZ OTALORA CAROL NATALIA	20192102034	APROBADO
13	MEDRANO RODRIGUEZ LUIS GABRIEL	20182102035	APROBADO
14	MONTES VICTORINO JOHANA JASBLEIDY	20151102022	Estudiante que reingresa por el programa de graduación oportuna. (RESOLUCIÓN N°012 DE MARZO 27 DE 2023)
15	NEISA ALARCON BRAYAN FELIPE	20151102013	APROBADO
16	PAVA GARNICA ANDRES FELIPE	20151102004	APROBADO
17	PORRAS POLO CATY ANDREA	20222102003	APROBADO
18	PRADA MARTIN MARIA PAULA	20182102009	APROBADO
19	RINCON ARIZA ANGIE VIVIANA	20141102111	Estudiante que reingresa por el programa de graduación oportuna. (RESOLUCIÓN N°012 DE MARZO 27 DE 2023)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

20	SILVA DIMATE ANGIE KATHERINE	20202102015	APROBADO
21	SUAREZ TORRES JADER ENRIQUE	20161102009	Estudiante que reingresa por el programa de graduación oportuna. (RESOLUCIÓN N°012 DE MARZO 27 DE 2023)
22	VELASQUEZ VELASCO YEFFERSON STIVEN	20162102027	APROBADO

ARTES ESCÉNICAS

REINGRESOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	OBSERVACIONES
1	BERNAL FERRO THOMAS	20192104024	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
2	CAGUA MARTINEZ ANGIE LORENA	20182104005	APROBADO
3	CARRILLO ACOSTA CRISTIAN	20161104002	APROBADO
4	CASTILLO LOPEZ CRISTIAN SANTIAGO	20171104018	APROBADO
5	CELEITA CELEITA NESTOR SEBASTIAN	20191104019	APROBADO
6	ESCOBAR FANDIÑO ANA MARIA	20202104017	APROBADO
7	ESTRADA POLO MARIA JOSE	20211104011	APROBADO
8	LEON VANEGAS LINA MARCELA	20221104035	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
9	MARTINEZ CASTAÑEDA CRISTIAN DAVID	20181104021	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
10	NIETO DUARTE MARIA CAMILA	20172104032	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
11	NIÑO ROZO AMBAR	20222104005	APROBADO
12	NOREÑA ZAMBRANO BANACH	20151104023	APROBADO
13	NUÑEZ BUITRAGO DAHIAN LORENA	20142104116	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
14	ORTIZ GAITAN CLAUDIA MARCELA	20122097094	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
15	PERILLA LARA ANDRES FELIPE	20211104021	APROBADO
16	PIÑEROS VENTERO BLANCA MARCELA	20171104032	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
17	PORRAS VIRGUEZ ZAIAN CAMILA	20222104017	APROBADO
18	REY SOTELO ENMANUEL ANDRES	20152104222	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
19	RINCON GONZALEZ JAVIER CAMILO	20162104008	APROBADO
20	ROA CHARRY DIANA YIZETH	20102097031	APROBADO
21	ROJAS BARRETO VALENTINA	20181104009	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
22	SANCHEZ GARCIA YEIMY CAROLINA	20151104001	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
23	SANTACRUZ GIRALDO INGRID TATIANA	20072097026	APROBADO
24	SARMIENTO GALVIZ DANIEL MAURICIO	20172104023	NO APROBADO DADO QUE PERDIÓ LA CALIDAD DE ESTUDIANTE
25	SILVESTRE ANGIE VALENTINA	20162104023	APROBADO

ARTES MUSICALES

REINGRESOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	OBSERVACIONES
-----	---------------------	--------	---------------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

1	ACERO LOPEZ ANGELA TATIANA	20202098027	APROBADO
2	ALMANZA MORA LAURA XIMENA	20192098013	APROBADO
3	COLIMON FORERO JOHAN SEBASTIAN	20181098033	APROBADO
4	FLOREZ QUINTERO SEBASTIAN DAVID	20202098025	APROBADO
5	GARZON PACHON SAMUEL DAVID	20191098018	APROBADO
6	OSORIO RUIZ EDWIN ANDRES	20022098014	NO APROBADO. BUSCA ACOGERSE AL ACUERDO DE GRADUACIÓN OPORTUNA PARA EL CUAL, EL TRÁMITE ES DIFERENTE A ESTE
7	PEÑA DIAZ JUAN	20182098002	APROBADO
8	RAMIREZ ZAMBRANO ANGIE CATALINA	20212098012	APROBADO
9	RODRIGUEZ GÓMEZ SEBASTIAN DAVID	20181098002	APROBADO
10	TORRES RODRIGUEZ JUAN DIEGO	20182098013	APROBADO
11	VIASUS CARDENAS ESTEBAN	20202098002	APROBADO
12	VILLALBA MORENO JONATHAN DAIR	20201098029	APROBADO

**PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
REINGRESOS**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	OBSERVACIONES
1	AGUILAR MONTENEGRO DANIEL ALEJANDRO	20152016031	NO APROBADO
2	ARANGUREN MOULEDOUS KARLA VALERIA	20211016028	APROBADO
3	ARDILA GOMEZ MIGUEL ANGEL	20181016011	APROBADO
4	ARTEAGA ERASO MANUEL IGNACIO	20171016021	NO APROBADO
5	BARON OLIVEROS PALOMA DANIELA	20201016013	APROBADO
6	CARO GARCIA JUAN DANIEL	20202016029	APROBADO
7	CASAS LABASTIDAS SOPHIA TATIANA	20172016028	APROBADO
8	CASTILLO GARAVITO JEAN SEBASTIAN	20201016005	APROBADO
9	CASTRO CASTILLO JULIANA ALEJANDRA	20181016036	NO APROBADO
10	FERNANDEZ BETANCOURT MICHAEL ANDRES	20192016009	APROBADO
11	GAVIRIA ADRADA JARVIN STIVEN	20182016023	NO APROBADO
12	GORDILLO GAITAN LAURA TATIANA	20181016029	APROBADO

6. Descargas de horas lectivas para el periodo académico 2023-III, remitidos por los proyectos curriculares.

La profesional de Decanatura Judy Paola Gutiérrez presenta a los consejeros el resumen de las descargas de horas lectivas para el periodo académico 2023-III, remitidas por los Proyectos Curriculares:

Nombre	Proyecto Curricular	Actividad	Número de horas
Yudy del Rosario Morales	Arte Danzario	Coordinador de Comité de facultad (Currículo y calidad)	8
Dorys Helena Orjuela Parrado	Arte Danzario	Proyectos de investigación institucionalizados	4
Dora Lilia Marín Díaz	Arte Danzario	Decanatura Facultad de Artes ASAB	10
Dubián Darío Gallego	Artes Escénicas	Coordinación de Proyecto Curricular Artes Escénicas	4
Álvaro Hernández	Artes Escénicas	Coordinador de Comité de Investigación	4
Sandra María Ortega G.	Artes Escénicas	Dirección revista indexada Corpografías (PENDIENTE)	4

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Andrés Corredor Vargas	Artes Plásticas y Visuales	Coordinación proyecto curricular Maestría Estudios Artísticos	8
Camilo Ordoñez Robayo	Artes Plásticas y Visuales	Coordinación proyecto curricular Artes Plásticas y Visuales	4
Pedro Pablo Gómez	Artes Plásticas y Visuales	Coordinación proyecto curricular Doctorado en Estudios Artísticos	2
Elizabeth Garavito López	Artes Plásticas y Visuales	Proyectos de investigación institucionalizados	5
Ricardo Forero Cárdenas	Artes Plásticas y Visuales	Coordinación de Unidad de Extensión	4
Total de Horas			57

El consejero Maestro Pedro Pablo Gómez hace la observación relacionada con la descarga de la Maestra Sandra Ortega, dado que en la revista Corpografías la editora es la Maestra Sonia Castillo y en el Doctorado no se tiene información de que la Maestra Sandra Ortega desde cuando sea la editora de la revista.

Menciona el Maestro Carlos Martínez que como miembro de la línea se tiene conocimiento de que esa rotación se está llevando a cabo, faltaría pedir los insumos del nombramiento.

Menciona el Maestro Pedro Pablo Gómez que el doctorado debe tratar el tema en el consejo curricular y se pasa al Comité de Publicaciones para aprobación del nombramiento del editor de la revista.

El Consejo de Facultad de Artes-ASAB revisó y autorizó las solicitudes de descargas lectivas a los docentes de planta de la Facultad para el periodo académico 2023-III. Queda pendiente la descarga de la Maestra Sandra Ortega, la misma se aprobará una vez se tenga el soporte de la designación como editora de la revista.

Una vez se tengan todos los insumos se remite a Decanatura el oficio FA-SA-206RD-2023 con los soportes enviados por los Proyectos Curriculares, el proyecto borrador de la Resolución 004 de 2023 correspondiente a las descargas lectivas del periodo académico 2023-III, para revisión y ajustes pertinentes.

7. Asignación de monitores periodo académico 2023-III. (Presentado por la Decanatura).

Menciona la profesional de Decanatura Judy Paola Gutiérrez que por temas de presupuesto habían quedado en el primer periodo académico 35 y para este periodo académico alcanzaba solamente para 34 monitores, por tema presupuestal. Hubo una redistribución de los monitores nuevamente, que quedaría así:

DEPENDENCIA	# DE ESTUDIANTES	PERFILES
DECANATURA	4	Dos (2) Asistentes administrativos (2) de Producción
SECRETARÍA ACADÉMICA	1	Un (1) Asistente administrativo
DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	1	Un (1) Asistente académico e investigativo
MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	2	Un (1) Asistente administrativo y Un (1) Asistente académico e investigativo
ARTE DANZARIO	3	tres (3) Asistentes administrativos (currículo y calidad, investigación y PCAD)
ARTES ESCÉNICAS	3	tres (3) Asistentes administrativos (currículo y calidad y PCAE)
ARTES MUSICALES	3	tres (3) Asistentes administrativos (currículo y calidad, Extensión y PCAM)
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	3	tres (3) Asistente administrativo (PCAP)
COMITÉ DE CURRÍCULO Y CALIDAD	2	Dos (2) Asistentes administrativos
COMITÉ DE EXTENSIÓN	1	Un (1) Asistentes administrativos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN	4	Cuatro (4) Asistentes académicos e investigativos
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	2	Dos (2) Asistentes administrativos
CÁTEDRAS	4	Cuatro (4) Asistentes administrativos (catedra contexto, democracia y Francisco José de Caldas)
INGENIERIA DE SONIDO (Proyecto)	1	Un (1) Asistente académico y administrativo

Complementa la profesional de Decanatura Vanessa Vanegas que la Decanatura cede un monitor que es el que iría para el proyecto de Ingeniería de Sonido, que se trató en un Consejo de Facultad, que es la carrera que se quiere hacer entre Ingeniería y el Proyecto Curricular de Artes musicales, en el plan indicativo de la universidad está la estrategia de ampliar cupos de la Facultad y se está trabajando con Vicerrectoría. El otro monitor se retira del centro de Documentación, el resto de monitores quedan igual a como estaban en el semestre anterior. Menciona que a los monitores se les hizo un seguimiento de las actividades realizadas por los monitores, los tiempos se han cumplido desde las unidades y los monitores tienen un sentido de pertenencia con la Facultad y resaltan lo aprendido en las unidades. Sólo hubo un hallazgo en la Maestría, pero se dejan los dos monitores dado que se requieren.

Menciona que el monitor del proyecto de ingeniería sería un monitor de Producción, se plantea que la Decanatura cedería ese monitor en caso de que se requiera en ese proyecto, si esto sale antes de que se inicie el semestre sino el monitor seguiría en Producción. Se hace la observación de que cuando se presenten las convocatorias ser claros de que tipo de monitor se requiere, para que va a estar, se necesita más precisión para la convocatoria.

Menciona el Maestro Carlos Araque que lo que no encaja es la denominación del monitor, es un monitor de Producción que iría en Decanatura.

El Maestro Andrés Corredor solicita un monitor adicional para la Maestría, teniendo en cuenta que la Maestría entra en proceso de acreditación y que en este momento se canceló el contrato asistencial, sin saber si continúa o no este tipo de contrato. Responde Judy Paola Gutiérrez que los monitores son 34, ya sería que lo distribuyeran si otro proyecto o unidad cede ese cupo.

Pregunta la Maestra Yudy Morales como sería esto del nuevo Proyecto, como sería la presentación del nuevo programa sería desde la Vicerrectoría, pregunta dónde está el grupo de trabajo de este proyecto para tener un monitor asignado sin saber quiénes estarán al frente de un proceso de grupo de trabajo. Como se aprueba algo que no existe.

Pregunta La Maestra Ana Cecilia Vargas si ya existe un cronograma establecido para esta convocatoria, se pide que se tenga un poco más de tiempo para poder hacer el proceso en los Proyectos Curriculares. Responde el Secretario Académico que en el momento se está tratando la distribución de los monitores para poder aprobar y después pedir los perfiles a las unidades académicas para traerlos nuevamente al Consejo con un borrador de convocatoria de resolución.

El Maestro Carlos Araque menciona que no se entiende la figura de cancelar un contrato asistencial y reemplazarlo por un monitor. Expresa el Maestro Andrés Corredor que no hay voluntad política de la Decanatura para la contratación del asistencial. Expresa el consejero Maestro Pedro Pablo que con relación a eso habría que sustentar con la Decanatura para que la Maestría tenga el personal asistencial de apoyo que requiera y que no sea asistido por monitores que no tienen las competencias y que no podrían hacer las tareas que se requieren. Con relación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

al proyecto de ingeniería de sonido sería bueno que hubiera un diálogo horizontal entre la Facultad de Artes y la Facultad de Ingeniería.

Pregunta el Maestro Ricardo Forero que tiempo se tendría para revisar estos criterios para iniciar el proceso de la convocatoria. Menciona el Secretario Académico que se podría posponer esto, y desde la Secretaría enviar los perfiles para ir adelantando la tarea, lo que se trató el 2023-1, ahí estaría hecho casi la tarea si son las mismas actividades que van a hacer los estudiantes y estaría para el próximo Consejo, ya con la Maestra Dora Lilia se revisará el tema de la distribución.

Expresa el Maestro camilo Ordoñez si de los monitores vinculados a Producción, hay uno vinculado a sala ASAB, pregunta si este seguirá. Expresa Judy Paola Gutiérrez que los monitores que van a quedar en Producción van a quedar transversales para los eventos que se requieran.

El consejero Maestro Manuel Bernal recuerda que el tema del proyecto de ingeniería de sonido se ha tratado dos veces en este consejo, la idea salió de lo relacionado con la doble titulación, el cual arranca desde la decanatura en reunión con la Facultad de ingeniería, durante el semestre pasado y teniendo en cuenta el requerimiento hecho de darle unas horas a dos docentes para que empezaran reuniones con otros docentes de ingeniería para empezar y tratar el tema, presentaron un informe a nivel del proyecto. Por parte de Decanatura se informó sobre la necesidad de este monitor. En este momento está empezando este proceso.

La Maestra Yudy Morales menciona que preocupan dos razones, uno, se trabaja a niveles que desconocen el comité de currículo de Facultad que no se analizan ni se proponen; desde el año pasado se ha discutido con relación a la composición del comité de currículo y facultad, se toman decisiones sin consultar con el comité. Preocupa que tomen decisiones desde arriba sin que el comité sepa como facultad las cosas que se vayan a proyectar en función de los distintos elementos que están dentro de esa reorganización curricular que se está proponiendo desde esos elementos de la flexibilidad curricular. Se ha preguntado a la decanatura con relación organigrama y la unidad de Producción, no se sabe qué pasa con esta unidad, no se tiene oficialmente como están constituidos estas otras dependencias que desarrolla la Facultad. Recordar que los grupos de trabajo deben ser aprobados en el Consejo de Facultad y se pide se remita desde las coordinaciones esa información.

Para avanzar en la agenda el Maestro Ricardo Forero propone que se dejaría el tema de monitores para tratarlo en el próximo Consejo de Facultad, la distribución se revisaría con Decanatura, si el tema de Producción está ligado a esas necesidades que se presentan los monitores, se trata en ese mismo consejo o sería un punto que estaría agendado en otro consejo posterior.

Menciona el Maestro Adrián Gómez que hay que mirar la discusión de cómo se establece la distribución de monitores y la concepción de Producción, hay que revisar, analizar, discutir y acordar como Consejo es cuál es la concepción y el proyecto de Producción que tiene en la Facultad; es bueno ratificarlo porque no se ve claridad en cuanto a la concepción de Producción y es bueno discutirlo.

Interviene la Profesional de Decanatura Vanessa Vanegas mencionando que la propuesta sería este jueves trabajar el tema de la asignación, teniendo en cuenta el seguimiento que se realizó por parte de la Decanatura a todo el desarrollo de las monitorias y de las necesidades. Y el tema de Producción sería para el Consejo dentro de quince días, dado que dentro del plan de acción estaba gestionar la estructuración y aprobación de la Unidad de Gestión,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Producción y Comunicaciones de la Facultad, en este momento la Producción está entregando la parte de diagnosticar y estructurar la Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones, el trabajo que se está haciendo y que le corresponde a Producción y Decanatura es, por parte de Comunicaciones y Producción está haciendo el nivel técnico y la Decanatura está haciendo el nivel táctico y esta asesorado por Planeación de la Universidad y la decana presentaría en quince días en que va esa estructuración.

El Secretario Académico menciona que según lo que se ha tratado en el consejo es posponer el punto para el próximo jueves de acuerdo a las observaciones dadas por los consejeros.

8. Composición de Consejos Curriculares y Comités de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado para el periodo académico 2023-III.

La Secretaría Académica, expone a los consejeros la composición de los consejos enviados por los proyectos curriculares, como a continuación se detalla. Esto más que todo es informativo.

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARTE DANZARIO: Composición del Consejo Curricular para el periodo académico 2023-III.

CONSEJO CURRICULAR ARTE DANZARIO 2023-3	
Ana Cecilia Vargas Núñez	Presidente Consejo Curricular – Representante Línea de investigación en Interpretación
Carlos Andrés Martínez Medina	Representante Línea de investigación en Composición
John Mario Cárdenas Garzón	Representante Currículo y Calidad PCAD
Jenny Angélica Angulo Soledad	Representante Extensión PCAD
Laura Sofía Guzmán Barrios	Estudiante
SUBCOMITÉ DE INVESTIGACIONES	Carlos Andrés Martínez Medina – Representante Martha Esperanza Ospina Espitia – Miembro subcomité
SUBCOMITÉ DE CURRÍCULO Y CALIDAD	John Mario Cárdenas Garzón – Representante Edwin Armando Guzmán Urrego – Miembro subcomité Jenny Angélica Angulo Soledad – Miembro subcomité Juliana Patricia León Suárez – Miembro subcomité Ana Manuela Jara Ramírez – Miembro subcomité
SUBCOMITÉ DE EXTENSIÓN	Jenny Angélica Angulo Soledad – Representante Dora Inés López Molina – Miembro subcomité
SUBCOMITÉ DE LABORATORIOS	Dorys Helena Orjuela Parrado – Representante Hernando Eljaiek Avendaño – Miembro subcomité
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ARTES	Diana Lucía León Bohórquez - Representante
MESA DE GÉNERO ASAB	Dora Inés López Molina - Representante
GRUPO DE TRABAJO TIC'S	Carlos Andrés Martínez Medina – Representante

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARTES ECÉNICAS: Composición del Consejo Curricular para el periodo académico 2023-III.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Consejo Curricular	Consejeros
	Maestro Dubián Darío Gallego Hernández
	Maestro Sandro Romero Rey
	Maestra Sandra María Ortega Garzón
	Maestro Camilo Ramírez Triana
	Por definir (Concurso TCO)
	Maestro Rafael Alfonso Sánchez Gutiérrez
	Maestro Luisa Fernanda Vargas Téllez
	Representante Estudiantil
Comités	
Currículo y Calidad (Grupo de trabajo)	Maestro Rafael Alfonso Sánchez Gutiérrez-Responsable

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARTES MUSICALES: Composición del Consejo Curricular para el periodo académico 2023-III.

Consejo Curricular	Consejeros
	Manuel Bernal Martínez: Presidente - Coordinador Proyecto Curricular de Artes Musicales
	Ricardo Barrera Tacha- Área de Fundamentación - Docente de Planta P.C. de Artes Musicales
	Cesar Villamil - Área de Profundización - Docente de Planta P.C. de Artes Musicales
	Jaime Torres - Área de Obligatorios Básicos – Docente de Planta P.C. de Artes Musicales
	Pedro Ángel - Representante Docentes
	Nevy Felipe Mendoza Rivera - Representante de estudiantes Proyecto Curricular (principal)
	Jenny Valeria Palomino Cuellar - Representante de estudiantes Proyecto Curricular (suplente)
	Subcomités
Comité de Laboratorios	César Augusto Villamil Medina
Comité de Investigación – Creación	Genoveva Salazar Hakim
Comité de Publicaciones	Manuel Bernal Martínez
Comité de extensión	William Ricardo Barrera Tacha
Sub Comité de Currículo	Rocío Méndez

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES: Composición del Consejo Curricular para el periodo académico 2023-III.

Consejeros	Cargo
Camilo Ordóñez Robayo (planta)	Presidente del Consejo
Angel Alfaro (planta)	Consejero núcleo flexible, componente complementación profesional
Dilma Valderrama (planta)	Consejera por el núcleo básico, componente fundamentación
Enrique Franco Lizarazo (Planta)	Consejero núcleo flexible, componente profesionalización
Guillermo Vanegas (TCO)	Consejero núcleo básico, componente contextualización

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Kylia Barragán Villalobos	Representante estudiantil
Julio Manjarrés	Estudiante (Suplente representación estudiantil)

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS: Composición del Consejo Curricular para el periodo académico 2023-III.

Consejeros	Cargo
Andrés Corredor	Presidente
Ricardo Lambuley	Representante de Docentes
Jorge Peñuela	Representante Grupos/Líneas de Investigación
María Teresa García	Representante línea de corporeidades las sensibilidades y las performatividades
Por Ratificar	Representante estudiantil principal
Por Ratificar	

PROGRAMA ACADÉMICO DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS: Composición del Consejo Curricular para el periodo académico 2023-III.

	Consejeros
Consejo Curricular	Pedro Pablo Gómez Moreno: Presidente
	Sonia Castillo Ballén: Representante de la Línea de investigación Estudios Críticos de las Corporeidades las Sensibilidades y las Performatividades
	Edgar Ricardo Lambuley: Representante de la Línea de Investigación Estudios Culturales de las Artes.
	Sandra Bibiana Cáceres: Representante de los estudiantes
	Oscar Daniel Pinzón Lizarazo: invitado permanente, estudiante I cohorte.
	Johanna Andrea Siza: Secretaria del Consejo
	representante del DEA - maestro Pedro Pablo Gómez Moreno
Comité de Investigación y Comité de Publicaciones de la Facultad	
Equipo de trabajo de Currículo y Calidad del DEA	Sandro Romero Rey, Pedro Pablo Gómez Moreno; apoyos profesionales: Laura Castro, Johanna Andrea Siza Morales.

9. Solicitud de aval para reingresos extemporáneos y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Determinación del Consejo
1	Rafael Ignacio Herrera Guerrero	20171102036	Arte Danzario	Se avala compra de formulario para el estudio.
2	Silva Urbina Michel Stiven	20231102009		
3	Danna Sofía Galvis López	20161102426		
4	Daniela Alejandra Becerra Rozo	20201102012		
5	Sara Lisseth Teuta Aguilar	20222104027	Artes Escénicas	Se avala compra de formulario para el estudio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

6	Stefany Michel Alba Abril	20231098028	Artes Musicales	Se avala compra de formulario para el estudio.
7	Andrés Felipe Prieto Montoya	20131098141		
8	Julián Alejandro Jiménez Torrez	20162098033		

El estudio de reingreso, será posterior. Se remite oficio a la Vicerrectoría Académica mediante consecutivo FA-SA-051-2023

10. Solicitud de aval para el reintegro para el periodo académico 2023-III, para el estudiante Andrés Felipe Valbuena Garzón Código: 20202103023, del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

El Consejo de Facultad analizó la solicitud de la referencia de un estudio de reintegro para el periodo académico 2023-3 para el estudiante ANDRÉS FELIPE VALBUENA GARZON, código estudiantil 20202103023 y atendiendo a lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, este cuerpo colegiado determinó solicitar al Proyecto Curricular de la Maestría, revise la situación particular del estudiante en mención y si éste cumple las condiciones, adelantar las acciones pertinentes para el estudio del reintegro.

Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha programación establecida en el calendario académico (proceso de admisión) no ha culminado, razón demás para que este Consejo, no atienda la solicitud de forma extemporánea.

Se remite oficio a la Maestría FA-SA-191RD-2023.

11. Ratificación de solicitud de cancelación extemporánea periodo académico 2023-I, estudiante Evelyn Julieth Sánchez González con código estudiantil 20141102171 del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación del Proyecto Curricular de Arte Danzario determinó trasladar por competencia el requerimiento presentado por el Proyecto Curricular, en relación a la solicitud de cancelación de un semestre académico por segunda vez, a la estudiante EVELYN JULIETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ código 20141102171.

Se remite oficio a la Decanatura FA-SA-192RD-2023.

12. Solicitud de aval Retiro voluntario y definitivo. Estudiante María José Aguirre Escobar, código estudiantil: 20211102012, del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación del Proyecto Curricular de Arte Danzario se da el aval por parte del Consejo de Facultad. Oficio FA-SA-193RD-2023.

13. Remisión de concepto de par interno a distinción de Laureado y Meritorio.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Manuel Steven Cubides Sosa	20162098248	Artes Musicales	Las grabaciones del Sello Vergara de Bogotá en el Fondo de Documentos			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

			Sonoros Antonio Cuéllar: Digitalización, catalogación y pesquisa investigativa.	Laureado	Santiago Niño Morales	Se otorga Distinción
Angélica Dayana Reyes Cardona	20162016026	Artes Plásticas y Visuales	Voces de tierra, voces de Agua – Canto Semilla, Canto Corasol	Meritorio	Elizabeth Garavito	Se otorga Distinción

Una vez revisados los casos el Consejo determina aprobar las menciones según concepto de los pares evaluadores.

Se remiten los oficios a los Proyectos Curriculares. Artes Musicales: FA-SA-194RD-2023. Artes Plásticas y Visuales: FA-SA-195RD-2023.

14. Alcance de Electivas para ofertar periodo académico 2023-III, remitido por el Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Menciona la Maestra Ana Cecilia Vargas que se tuvieron en cuenta las observaciones que se hizo desde la Unidad de Currículo y Calidad se hacen las modificaciones y se presentan solamente las que se van a abrir en el periodo académico 2023-3.

No.	Electiva	Naturaleza	Créditos
1	Principios de danza contemporánea	Electiva extrínseca	1
2	Cuerpo, creación y movimiento expandido	Electiva intrínseca	2

Expresa el Secretario Académico que esto se trató en un Consejo anterior y se remitió a Currículo para revisión. La Maestra Yudy Morales menciona que falta la electiva de Artes Musicales para la revisión. Responde el coordinador de Artes Musicales que está en revisión y se remitirá a Currículo y estará para el próximo Consejo.

El Consejo de Facultad avala las electivas presentadas por el Proyecto Curricular de Arte Danzario, queda pendiente la electiva de Artes Musicales, para la elaboración de la respectiva Resolución para remitir a la Vicerrectoría Académica.

15. Solicitud de Aval para la institucionalización de proyecto de investigación no financiado "Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet (etapa 4)" investigadora principal, maestra Dorys Orjuela Parrado. (presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes. Se remite oficio a CIDC FA-SA-052-2023.

16. Solicitud a la decanatura de programar un Consejo de Facultad ordinario para el día jueves 13 de julio del presente año.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Este punto fue tratado inicialmente y se comentó a la Maestra Dora Lilia la realización del Consejo ordinario para el próximo jueves, se sugiere allegar los soportes para el próximo consejo.

El Maestro Pedro Pablo menciona a los consejeros que se está en el proceso de admisiones y se necesitaría un Consejo extraordinario virtual para aprobar el acta de admisiones del doctorado, dado que se tiene plazo hasta el 29 de julio para entregar admisiones, pero se puede hacer el proceso una semana antes para que los estudiantes tengan tiempo para el proceso de matrícula. Expresa el Secretario Académico que en ese Consejo podrían entrar los resultados de admisiones de la Maestría en Estudios Artísticos.

Finaliza la sesión siendo las 11:05 a.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 022 del 10 de agosto de 2023.

Original firmado por

Ricardo Forero Cárdenas
Decano

Original firmado por

Marco E. Murillo Villalba
Secretario Académico

Presidente

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	13/07/2023
Remisión de perfiles concursos abreviados de los Proyectos Curriculares para revisión y aprobación en Consejo de Facultad	Proyectos Curriculares	Próximo Consejo de Facultad
Presentación de informe de Decanatura relacionado con Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones de la Facultad, en que va esa estructuración	Decanatura	Próximo Consejo de Facultad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.